

RESOLUCIÓN No. 2183 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

“Por la cual se efectúa un nombramiento provisional al señor Juan Carlos Camacho Toro en la Secretaría Distrital de Integración Social en cumplimiento de un fallo de tutela 2021-00007”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

Que mediante fallo de tutela en primera instancia de fecha 27 de enero de 2021, proferida por el Juzgado Treinta y Tres Penal Municipal con función de control de garantías de Bogotá, D.C., se ordenó:

“Primero. Amparar los derechos fundamentales a la vida y a la igualdad del señor Juan Carlos Camacho Toro; en consecuencia, ordenara a la Secretaría Distrital de Integración Social que, en el evento de que exista una vacante de esa naturaleza, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación del presente fallo, vincule al señor Juan Carlos Camacho Toro en un cargo de igual rango y remuneración al que ocupaba como instructor código 313 grado 05.

Segundo. En caso de que no se encuentre una vacante similar a la que ocupaba el señor Juan Carlos Camacho Toro se ordena a la Secretaría Distrital de Integración Social que, en caso de no haberlo hecho, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al conocimiento de esa circunstancia, adelante las acciones necesarias para que el señor Juan Carlos Camacho Toro suscriba el contrato de prestación de servicios que le fue ofertado y que aceptó.”

RESOLUCIÓN No. 2183 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional al señor Juan Carlos Camacho Toro en la Secretaría Distrital de Integración Social en cumplimiento de un fallo de tutela 2021-007"

Que la Secretaría Distrital de Integración Social ha nombrado en diferentes momentos en provisionalidad al señor **Juan Carlos Camacho Toro** en el empleo **Instructor Código 313 Grado 05**:

No. Resolución de nombramiento en provisionalidad	No. Resolución de nombramiento en período de prueba y se termina nombramiento provisional
0120 del 28 de enero de 2021	1893 del 12 de agosto 2022
2295 del 13 de septiembre de 2023	1119 del 18 de mayo de 2023

Que la posesión de la ciudadana con derecho por encontrarse en lista de elegiblesse efectuó el 13 de septiembre de 2023.

Que en aras de continuar con el cumplimiento al fallo de tutela mencionado, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano verificó nuevamente la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, evidenciando (1) vacante en el empleo denominado **Instructor Código 313 Grado 05**, no obstante, se insiste que en cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1960 de 2019, las vacantes definitivas son cargadas al aplicativo SIMO 4.0 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la entidad se encuentra a la espera de la correspondiente autorización de uso de lista de elegibles para proceder a realizar el nombramiento en período de prueba del elegible en estricto orden de mérito.

Que los derechos reconocidos en el fallo de tutela son fundamentales, por lo cual, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4° de la Constitución Política priman sobre lo establecido en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, por lo cual, este nombramiento en provisionalidad no contradice el ordenamiento jurídico.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Nombrar en provisionalidad al señor **Juan Carlos Camacho Toro** identificado con la cédula de ciudadanía No. **83.117.076** para desempeñar el empleo **Instructor Código 313, Grado 05**, de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, en los términos indicados en el cuerpo resolutivo del fallo de tutela, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 2183 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa un nombramiento provisional al señor Juan Carlos Camacho Toro en la Secretaría Distrital de Integración Social en cumplimiento de un fallo de tutela 2021-007"

ARTÍCULO 2. La vigencia del nombramiento en provisionalidad del señor **Juan Carlos Camacho Toro** será hasta tanto el cargo se provea en propiedad mediante el sistema de carrera previa autorización de uso de lista de elegibles expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para proceder a realizar el nombramiento en período de prueba del elegible en estricto orden de mérito.

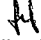

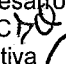

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente Resolución, al señor **Juan Carlos Camacho Toro**, correo electrónico **chalo932@hotmail.com**, así como a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4. Publicar el presente acto administrativo conforme lo dispuesto en el artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Laura Villamarín Contreras- Profesional Esp. Contratista SGDTH 
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo -Profesional Especializado DGC 
Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares -Directora de Gestión Corporativa 
Revisó: Katherine Cely Antolinez Profesional Esp. Contratista OJ
Aprobó: Braian Moreno Moncada -Jefe Oficina Asesora Jurídica (E) 